



## DELTA WEB

### PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES PROMOVIDAS

#### INSTRUCTIVO DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN - V03

En el marco de la implantación gradual de la presentación de solicitudes de certificados de crédito a través de Internet (Delta web), en primera instancia se habilita el envío web exclusivamente para las que presenten los contribuyentes de los grupos CEDE y Grandes Contribuyentes, originadas en Declaración Jurada (Marca 4) al amparo del régimen de devolución de IVA a exportadores o asimilados, proyectos de inversión y actividades promovidas.

Por tanto, se habilita presentar vía web las solicitudes con origen den Declaración Jurada (Marca 4) que contengan los siguientes orígenes, en forma exclusiva o combinados entre ellos.

Código	Concepto
545 – 2	IVA CEDE - EXPORTADORES
545 – 3	IVA CEDE - ASIMILADO A EXPORTADORES
545 – 7	IVA CEDE - PROYECTOS DE INVERSIÓN
545 – 9	IVA CEDE - PROYECTOS DE INVERSIÓN - VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

Específicamente para las solicitudes de certificados de crédito enviadas vía web con origen en Declaración Jurada – (Marca 4) por Proyectos de Inversión y Actividades promovidas (Códigos 545/7 o 545/9), la documentación requerida será la siguiente y se presentará en las siguientes condiciones:

- Copia escaneada de la Resolución de promoción dictada por el Ministerio correspondiente, en formato .pdf, esto sólo en oportunidad de la solicitud del primer crédito o cuando hayan resoluciones modificativas o ampliatorias.
- Copias de las facturas que integran el monto del crédito, intervenidas por el Ministerio u oficina respectiva (DNI, ANV o Ministerio de Turismo según corresponda), y copia de la autorización de la referida oficina para ese período, escaneadas en formato .pdf en un solo archivo nombrado con denominación de la empresa y el período solicitado que corresponde (denominación aaaa-mm).
- El asunto del correo electrónico deberá conformarse con el Número de Intervención de la solicitud – Denominación - Período.



- Las direcciones de correo electrónico para envío de la documentación en el formato indicado son:

- Para contribuyentes del grupo CEDE: [rweb412@dgi.gub.uy](mailto:rweb412@dgi.gub.uy).
- Para contribuyentes del grupo GRANDES CONTRIBUYENTES: Servicios en línea/ Otros Servicios/ Grandes Contribuyentes Inicio de trámite/ Tipo de trámite: Ingreso de Declaraciones Juradas y Otros Formularios.